

El **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** a través de su Portavoz, Dña. María Hernández Abellán y de las concejales y concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruiz, D. Francisco Javier Cascales Leal y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

## **PROPUESTA**

### **“MEJORA DE LA LIMPIEZA VIARIA”**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Continuamos recibiendo quejas en materia de limpieza viaria, recogida de basuras, ratas y excrementos de animales, por lo que nos vemos en la obligación de exigir al Equipo de Gobierno una mayor diligencia en su obligación de exigir el cumplimiento de estas labores, tanto a la empresa concesionada, como informando a los propios ciudadanos de Alcantarilla.

La limpieza vial ha de ser un objetivo prioritario para una ciudad porque es la imagen que muestra nuestra esencia y nuestras prioridades. Alcantarilla debería demostrar siempre que es un ejemplo de ciudad limpia y generosa con el medio ambiente, pero no solo en sus zonas más céntricas, sino en todos sus barrios y calles por igual. Sin embargo, esto no se cumple.

Hemos de matizar que los puntos negros en este sentido suelen coincidir con zonas o barrios periféricos de nuestra localidad que, por diferentes causas o motivos, nada justificables, suelen ser los más perjudicados.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación lo siguientes **ACUERDOS:**

- 1- Instar al Equipo de Gobierno a exigir a la empresa concesionaria de los servicios de recogida de basura y limpieza viaria, el estricto cumplimiento de las condiciones que figuran en el contrato.
- 2- Instar al Equipo de Gobierno a estudiar, barrio por barrio, las necesidades en esta materia y a la instalación de un mayor número de papeleras y contenedores donde éstas sean insuficientes.

- 3- Instar al Equipo de Gobierno al cumplimiento estricto de las ordenanzas y medidas sancionadoras para los propietarios de mascotas que no recojan debidamente sus excrementos.
- 4- Instar al Equipo de Gobierno a incrementar las medidas para la desratización y fumigación en parques, jardines y solares abandonados con el fin de evitar la aparición de plagas indeseables.
- 5- Instar al Equipo de Gobierno a realizar un mayor número de campañas informativas para la concienciación ciudadana de la limpieza de nuestro pueblo.
- 6- Que se informe de estos **ACUERDOS** mediante publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

Alcantarilla, a 9 de septiembre de 2024

María Hernández Abellán

Portavoz del Grupo Municipal Socialista